

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVIII

EPOCA III

Núm. 60

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

1969

MEXICO, D. F.

REVISIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

ESTUDIOS.

	Pág.
El Porvenir de la Seguridad Social Guy Perrin	9
Diferenciación o Uniformidad: Dos tendencias en la Seguridad Social en América Latina. Alfredo Mallet	45
Breve Reseña de los Trabajos de la Comisión de Seguridad Social de la Quincuagésima Segunda y la Quincuagésima Tercera Reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo. Rubén Héctor Quiroga Cantú	87

MONOGRAFÍAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Chile: Análisis de la Ley 10,383. Mercedes Esquerria Brizuela	97
--	----

EVENTOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales	113
Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales	153
Segundo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social	157
Grupo de Estudio sobre Coordinación de la Atención Médica	159
Tercera Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo sobre la Alianza para el Progreso	167
Segunda Sesión de la Subcomisión de Estadísticas del Trabajo y Seguri- dad Social de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales	171
Primer Seminario sobre Automatismo, Seguridad Social y Productividad.	181
Seminario Grancolombiano sobre Seguridad Social y Educación Médica	187
Actividades de la AISS en el año 1969	193

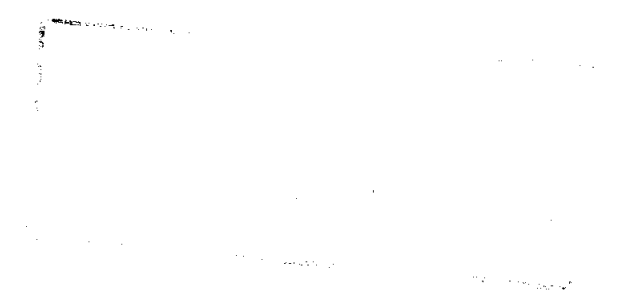
NOTICIAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Argentina: Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario ...	231
Brasil: Extensión de la Previsión Social a los Trabajadores Rurales	232
Chile: Segundo Seminario "PLANDES" 1970	233
España: Seguro Social del Servicio Doméstico	236
México: Acuerdo relativo al Seguro Social de los Mineros	238
Organización del Instituto Nacional de Derecho del Trabajo	239
Premios a Tesis sobre Seguridad Social	240
Panamá: Reforma en la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social	241
Paraguay: Inauguración del Hospital Central del Instituto de Previsión Social	244
Perú: Decreto Supremo Relativo a Estructuración Orgánica de las Insti- tuciones de Seguro Social	245
República Dominicana: Jornadas Dominicanas de Seguridad Social	253

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Actividades Docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguri- dad Social	263
Programa de Cursos Interamericanos para el año de 1970	266

EVENTOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL



CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

Ceremonia Inaugural.

El día 21 de septiembre del presente año a las 12.00 M. se realizó la Ceremonia Inaugural del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, en el Teatro Colón de la ciudad de Bogotá. Este evento fué convocado por la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, órgano conjunto de acción de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, auspiciado y organizado por el Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

A la Ceremonia asistió el doctor Carlos Lleras Restrepo, Presidente de la República de Colombia, quien estuvo acompañado en la Mesa de Honor por miembros de su gabinete: Doctor Antonio Ordóñez Plaja, Ministro de Salud Pública; doctor Carlos Augusto Noriega, Ministro de Gobierno; señor Antonio Díaz, Ministro de Comunicaciones, y los siguientes funcionarios: Doctor Adolfo de Francisco Zea, Director del Instituto Colombiano de Seguros Sociales; el doctor Cástulo Rodríguez Correa, Presidente del Consejo Colombiano de Seguridad Industrial; el señor Tulio Cuevas, representante de los trabajadores en el Consejo Directivo del ICSS; el doctor Alfonso Jaramillo Arango, representante de los médicos en el Consejo Directivo del ICSS; el doctor Carlos Delgado Pereira, Secretario General del ICSS; los doctores Alejandro Neira Martínez y Saúl Juliao Fortich, Presidente y Secretario General de la Comisión Local Organizadora; el doctor Eduardo Rodríguez de Francisco, representante de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo; los doctores Gastón Novelo y Leo Wildmann, Secretarios Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; el doctor Enrique Arreguín Vélez, Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales; el representante de la Organización Iberoamericana de Seguridad So-

cial, doctor Manuel Ignacio Castro y el doctor Roberto Espinoza, de la Oficina Sanitaria Panamericana.

La Ceremonia se inició con el discurso del doctor Adolfo de Francisco Zea, en su calidad de Presidente del Congreso y Director del Instituto Colombiano de Seguros Sociales. El doctor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, expresó los saludos del doctor Reinhold Melas, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del señor David A. Morse, Director de la Oficina Internacional del Trabajo. El doctor Gastón Novelo con la representación del doctor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social expresó el mensaje de este organismo.

El doctor Carlos Lleras Restrepo, Presidente de la República de Colombia hizo la declaratoria oficial de inauguración de los trabajos del Congreso.

En este Congreso se contó con la participación de 288 Delegados de Instituciones de los países siguientes: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Concurrieron los representantes de los siguientes organismos internacionales: Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Oficina Internacional del Trabajo, Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, Oficina Sanitaria Panamericana, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Con la representación del British Council asistió el señor Charles Hewlett. La Comisión Internacional de Prevención de Riesgos Profesionales de la AISS, colaboró al éxito del Congreso con las interesantes intervenciones de sus expertos, señores Joseph Martin y Pierre Mouton.

Mesa Directiva del Congreso.

Fué Presidente del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales el doctor Adolfo de Francisco Zea, Director

del Instituto Colombiano de Seguros Sociales y Secretario General el doctor Saúl Juliao Fortich, Jefe de la Sección de Salud Ocupacional de esta misma Institución.

De conformidad al Reglamento del Congreso, se efectuaron 4 sesiones plenarias para considerar las ponencias oficiales y se realizaron sesiones de trabajo y de temas libres.

Temario.

El Temario del Congreso consideró 4 puntos básicos:

- Enseñanza de la prevención de los riesgos profesionales; escolar, empresarial, científica y universitaria.
Ponente: Doctor Félix Ma. Rivero Plaz, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
- Principales problemas en la prevención de los riesgos profesionales en la industria de la construcción.
Ponente: Doctor Saúl Juliao Fortich, Instituto Colombiano de Seguros Sociales.
- Prevención de los riesgos profesionales en los transportes: mar, tierra y accidentes en trayecto.
Ponente: Ingeniero Raúl Repetto, Instituto de Seguridad ASI-VA, Chile.
- La salud ocupacional, la salud del trabajo y el desarrollo en los países americanos.
Ponente: Doctor Antonio Ruiz Salazar, Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Asociación Internacional de la Seguridad Social por intermedio del doctor Carlos Enrique Cuéllar, Director Ejecutivo del Consejo Colombiano de Seguridad Industrial, presentó una Conferencia sobre Prevención de los Riesgos Profesionales en la Industria Minera.

Primera Sesión Plenaria.

En el Salón de Plenarias del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, el día 22 de septiembre a las 9.30 horas se realizó la Primera

Sesión Plenaria cuya Mesa Directiva fué integrada por los siguientes funcionarios:

Presidente: Dr. Alejandro Neira Martínez, Presidente de la Comisión Local Organizadora. Colombia.

Vicepresidentes: Dr. Miguel Angel Brito Mata, República Dominicana. Dr. Jorge Tulio González, Panamá. Dr. Onofre Baptista Marangoni, Brasil. Dr. Carlos R. Angeiini, Argentina.

Dr. Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Dr. Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Dr. Enrique Arreguín Vélez, Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Secretario Técnico: Dr. Gustavo Meza Obando, Colombia.

Ponente: Ing. Raúl Repetto Solari, Chile.

En esta Sesión, el doctor Carlos E. Cuéllar a nombre del Comité Internacional de Seguridad en Minas de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, dictó una conferencia sobre la Prevención de Riesgos Profesionales en la Industria Minera examinando en qué medida el peligro en el trabajo minero es más elevado que en otras ramas de la industria. Consideró que las condiciones fundamentales para la supresión del riesgo elevado en esta industria puede dividirse en tres factores básicos: el factor organización, el factor técnico y el factor humano.

Después de la conferencia de la AISS, se puso a consideración la ponencia elaborada por el Ingeniero Raúl Repetto, del Instituto de Seguridad ASIVA de Chile, sobre el tema de Prevención de los Riesgos Profesionales en los Transportes.

Este documento fué presentado en su introducción por el Ing. Repetto. El capítulo de la Prevención en los Riesgos Marítimos, fué expuesto por el Sr. Omar Carvajal M., Jefe del Sector de Prevención de Riesgos Marítimos ASIVA. El doctor Abel Peralta, Ingeniero Ejecutivo de la Asociación Chilena de Seguridad, presentó el capítulo sobre Prevención de los Riesgos en el Transporte Terrestre. Finalmente,

el señor Roberto Henríquez, Ingeniero de la misma Asociación, expuso lo relacionado a Accidentes en el Trayecto.

Esta ponencia consideró en su primera parte relativa a la Prevención de Riesgos en el Transporte Marítimo, aspectos generales como las legislaciones y reglamentaciones, la importancia del transporte marítimo en Latinoamérica, las modalidades especiales de trabajo en faenas de carga y descarga y los seguros de riesgos profesionales. En otro análisis, trató los riesgos en la navegación normal, los accidentes según labores y su prevención: en cubierta, máquinas, servicios, aspectos de higiene ambiental y su prevención. Se expuso, por otra parte, los riesgos en la carga y descarga de naves. Para ilustrar y fundamentar esta ponencia se realizó un interesante estudio estadístico a la vez que la presentación de numerosas diapositivas. La ponencia contiene un análisis de la prevención de los riesgos en el transporte terrestre, que presentó las respuestas de las instituciones de seguridad de los países latinoamericanos sobre el cuestionario que al efecto fué preparado por el ponente y circulado por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Se consideró que no obstante los resultados obtenidos de la encuesta, no se cuenta con datos suficientes que permitan establecer una comparabilidad aceptable.

El doctor Roberto Henríquez, expuso el capítulo relativo a accidentes en trayecto, que contiene legislaciones que reglamentan específicamente este tipo de accidentes entre el lugar del trabajo y el domicilio y viceversa. Habló de los seguros de accidentes en movilización colectiva, hizo un análisis de la encuesta realizada en los países latinoamericanos, para referirse posteriormente a la definición de accidentes de trayecto, analizar la magnitud del problema y las medidas de prevención aplicadas al trabajador, al medio de transporte empleado y al circuito del trayecto.

Terminada la exposición del ponente y sus colaboradores, se inició el debate sobre el tema a consideración, habiendo participado en él, el ingeniero de Seguridad J. R. Rivas, Director de la Asociación Uruguaya de Seguridad y Presidente de la Comisión Nacional de Tránsito de Montevideo, quien se refirió a los trabajos que tiene emprendidos esta última institución sobre análisis periódicos de vehículos, prevención del problema de alcoholismo en los conductores y otros aspectos de estas campañas preventivas de accidentes en transportes.

El doctor Enrique Arreguín Vélez, Jefe del Departamento de Riesgos Profesionales del Instituto Mexicano del Seguro Social hizo comentarios de los riesgos de transporte en trayecto y presentó estadísticas de México como contribución a la ponencia elaborada por el Instituto ASIVA de Chile. Enfatizó en que el riesgo en trayecto de puerta a puerta, para tener carácter profesional debe poseer las características de ser directo, es decir, de la puerta del domicilio a la puerta del lugar del trabajo, a la entrada o a la salida del trabajo. Expresó que cuando el accidente ocurre al trabajador en un vehículo de la empresa, entonces, se considera como de trabajo y a cargo de la empresa. Presentó ilustraciones de diapositivas y estadísticas para comparar su magnitud entre los riesgos *in itinere* y los de trabajo propiamente dichos, se refirió a la frecuencia de estos riesgos, a su severidad y a sus costos.

El señor Rubén Manrique (Venezuela), la doctora Abigail Braga (Brasil) y el doctor José Vicente Pinto (Colombia), formularon preguntas acerca de la prevención de accidentes de tránsito, las que fueron contestadas por los expositores de la ponencia a consideración. Finalmente, el señor Leo Wildmann habló de los convenios internacionales de la OIT sobre prevención de riesgos en el transporte marítimo, así como de los trabajos que en este campo tiene emprendidos la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

El Ing. Repetto agradeció las aportaciones efectuadas sobre la ponencia presentada y de conformidad al Reglamento se comunicó a los participantes que la continuación de la discusión sobre este tema se efectuaría en las Sesiones de Trabajo que empezarían a funcionar por la tarde.

El Presidente dió por terminada esta Primera Sesión Plenaria siendo la 1.15 P. M.

Segunda Sesión Plenaria.

Se realizó el 23 de septiembre a las 9.30 horas y la Mesa Directiva quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente: Dr. José Manuel Baena Lavalle, Colombia.

Vicepresidentes: Ing. Eduardo Roth de la Corporación de Prevención de Seguridad de Chile.

Dr. Jorge Fernández Osorio, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Antonio Catalá, Director de Protección del Trabajo en el Ministerio de Trabajo, Cuba.

Doctor Félix María Rivero Plaz, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Doctor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Doctor Enrique Arreguín Vélez, Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Ponente: Doctor Saúl Juliao Fortich, Jefe de Salud Ocupacional del Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Colombia.

Secretario Técnico: Doctor Jaime Gallón Ruiz, Miembro de la Comisión de Clasificación de Empresas del Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Colombia.

El tema a ser considerado se tituló "Principales problemas en la prevención de los riesgos profesionales de la industria de la construcción", siendo ponente el doctor Saúl Juliao Fortich, Jefe de Salud Ocupacional del Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

En uso de la palabra el doctor Juliao Fortich se refirió a que su informe debe considerarse ante todo como un trabajo introductorio para realizar un estudio permanente de estos riesgos y para más tarde poder obtener conclusiones que puedan dar resultados prácticos logrando objetivos de disminuir el impacto de estos riesgos sobre la población trabajadora y sobre la productividad de la misma industria.

Agradeció la colaboración de los organismos internacionales, quienes aportaron una serie de valiosos elementos informativos para la elaboración de estos trabajos y en particular a los doctores Diego Andreoni y Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

El ponente expresó que se había hecho un estudio general sobre los diferentes problemas de salud pública y de salud ocupacional; un

estudio médico para lo cual se examinó una muestra representativa de los trabajadores; un estudio de higiene industrial sobre las condiciones ambientales potencialmente adversas para la salud, que pudieran ser causa de enfermedades profesionales.

Otro capítulo de esta ponencia, explicó el doctor Juliao, fue el estudio de las condiciones de seguridad industrial de los frentes de trabajo.

El ponente inició un análisis sobre los diferentes puntos de trabajo destacando la importancia de la industria de la construcción en cuanto al aumento del producto bruto de los países y a la formación interna de capital fijo, habló de las características demográficas y condiciones de los ambientes físico y socio-económico de los trabajadores de la construcción; particular interés mereció la referencia a las jornadas de trabajo y al desinterés de los constructores, quienes no toman en cuenta frecuentemente los riesgos a los que están expuestos los trabajadores. Mencionó las enfermedades profesionales y la accidentalidad laboral, sus índices de frecuencia, severidad y lesiones impactantes.

El ponente ilustró su trabajo presentando transparencias sobre partes del cuerpo más frecuentemente afectadas, sitio de ocurrencia del accidente, naturaleza de las lesiones, agentes de las lesiones y sus análisis, tipos de accidentes, condiciones ambientales peligrosas, agentes de los accidentes, actos inseguros y otros. Consideró que la seguridad de las personas dentro de la industria de la construcción, está en estado incipiente, no obstante las medidas que se están tomando en las instituciones para prevenir estos riesgos.

Finalmente, sometió a la consideración de los participantes un proyecto de cuestionario para continuar con la investigación de este tema.

Después de la presentación de este trabajo, hicieron uso de la palabra el doctor Carlos Julio Rojas (Chile), Luis Olmedo Quintero (Colombia) y el señor Jaime Camargo Franco (Colombia). El doctor Juliao Fortich contestó estas preguntas que fueron relativas a la protección legal de los trabajadores de la industria de la construcción por el Código del Trabajo de Colombia.

De inmediato el doctor Eduardo Lamas (Venezuela) habló de la prevención de los riesgos de los trabajadores a destajo y el Ingeniero

Eduardo Roth (Chile) hizo referencia a la necesidad de uniformar terminología en materias relacionadas con seguridad y prevención de accidentes, así como enfatizó en la necesidad de intercambio de información en este campo.

Se refirió a las mutualidades existentes en Chile formadas por empleadores y destinadas a administrar el seguro social contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El doctor Ciro Rafael Eraso (Colombia) preguntó al ponente si en la investigación realizada se analizó la influencia del alcoholismo del trabajador y los riesgos a los que por esta circunstancia se encuentran expuestos. Para contestar esta pregunta el doctor Juliao citó los estudios médicos que se encuentran en la ponencia. El Ingeniero Omar Peñalosa Niño (Colombia) habló de la importancia de la protección de la seguridad social a los trabajadores de la construcción. Sobre este particular, el ponente habló del caso Colombiano y se refirió al Instituto Colombiano de los Seguros Sociales.

Hicieron uso de la palabra el doctor Jaime Camargo Franco (Colombia) y el doctor Jorge Gutiérrez (Colombia) sobre aspectos específicos de prevención de riesgos profesionales en la industria de la construcción y de integración industrial, regional y subregional.

El doctor Jaime Gallón enfatizó en la importancia de la participación de los sectores público y privado dentro de las políticas de la seguridad industrial. El ponente, doctor Saúl Juliao agradeció las aportaciones de los participantes, resumiendo los puntos específicos que le fueron preguntados y a los que respondió en su oportunidad.

La Segunda Sesión Plenaria reanudó sus trabajos a las 2.30 P.M. del día 23 de septiembre, para considerar las aportaciones del señor Joseph Martín y Pierre Mouton, Presidente y Secretario General del Comité Internacional para la Prevención de los Riesgos Profesionales en la Construcción y Obras Públicas de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

En uso de la palabra el señor Martín informó de que el Comité Internacional de Prevención de Riesgos Profesionales en la Construcción y Obras Públicas, fué creado por iniciativa de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y que el secretariado de este Comité fué confiado desde su inicio, al organismo profesional de cons-

trucción y obras públicas de Francia. Habló de los países que refuerzan actividades de este Comité y de la lucha contra los riesgos profesionales en la industria de la construcción emprendidos en Francia.

La misión del OPRBTP, continuó el señor Martín, se traduce en diferentes actividades: investigaciones, visitas de obras y aplicación de reglamentos que se refieren a la higiene y seguridad industrial. Informó de los colaboradores activos de este organismo y de las diferentes asesorías.

El señor Pierre Mouton presentó un panorama de los problemas técnicos y sus soluciones en la lucha contra el riesgo profesional como la investigación metódica, la investigación sistemática, el estudio de casos, el estudio del trabajo y la síntesis de conjunto de estos análisis, así como de las reglamentaciones de los aparatos de protección.

El señor Martín expresó la importancia de la educación como medio eficaz de la prevención de riesgos profesionales.

A continuación el señor Charles William Hewlett (Inglaterra), hizo uso de la palabra para exponer que en el Reino Unido existe una constante preocupación por los serios problemas de salud y seguridad que presenta la industria de la construcción. En este orden de ideas, hizo referencia a la frecuencia y severidad de los accidentes. Proporcionó a los participantes datos estadísticos e informaciones sobre estos trabajos emprendidos en el Reino Unido.

Después de la intervención del señor Hewlett, hizo uso de la palabra el doctor Félix María Rivero Plaz (Venezuela), quien propuso lo siguiente:

En conocimiento de que en la ciudad de México falleció el que fuera Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Adolfo López Mateos y dada su gran personalidad y su efectiva contribución a la seguridad social en América, pidió a la Asamblea un homenaje representado por un minuto de silencio. A continuación los delegados al Congreso rindieron ese sentido homenaje a la memoria del ex Presidente de México.

El doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a nombre de México agr-

deció este acto y expresó que el Lic. López Mateos dedicó sus mejores esfuerzos al bienestar social, a la seguridad social de México y de América. Fue en su gobierno, continuó, cuando siendo México sede del Comité Permanente, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social se construyeron los edificios sedes tanto del Comité como del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

El doctor Trajano Naranjo (Ecuador) dirigió unas palabras en homenaje del extinto Presidente mexicano.

Finalmente, el doctor José Ramón Suárez Pintado (OISS), expresó acerca de los problemas que plantea la industria de la construcción en España, habló de la pequeña, mediana y grande empresa e hizo un estudio comparativo entre la industria de la construcción y las demás industrias nacionales.

El doctor Leo Wildmann habló de los trabajadores migrantes, de su protección en sus relaciones de trabajo por medio de los organismos internacionales.

El doctor Francisco Ruiz Jaramillo (Bogotá) dió lectura a la siguiente constancia:

“Los colombianos, presentes en este Congreso, el Tercero Interamericano de Riesgos Profesionales, dejan constancia de su profundo pesar por la desaparición del egregio mexicano López Mateos, promotor de la seguridad social en su país y en la América, como una de las facetas del perfecto estadista al decir de Bolívar, espíritu de la democracia”.

Finalmente el Presidente de esta Sesión, doctor José Manuel Baena Lavalle, levantó los trabajos, siendo las 5.00 P.M.

Tercera Sesión Plenaria.

El 25 de septiembre a las 9.00 horas se realizó la Tercera Sesión Plenaria ocupando la Mesa Directiva los siguientes funcionarios:

Presidente: Doctor Cástulo Rodríguez Correa, Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Vicepresidentes:

Ingeniero Raúl Repetto Solari, Instituto de Seguridad "ASIVA" (Chile).

Doctor J. R. Rivas, Asociación Uruguaya de Seguridad.

Doctor Carlos J. Riobueno, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Doctor Ramón Rivera, Fondo del Seguro de Estado (Puerto Rico).

Doctor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Doctor Enrique Arreguín Vélez, Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Secretario Técnico:

Doctor Simón Bossa Jimeno, Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

Ponente:

Doctor Antonio Ruiz Salazar, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Abierta la Sesión, se presentó a consideración de los participantes la ponencia "La Salud Ocupacional, la Seguridad del Trabajo y el Desarrollo de los Países Americanos", cuyo ponente fué el doctor Antonio Ruiz Salazar, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El doctor Ruiz Salazar habló sobre aspectos fundamentales de desarrollo económico y de su importancia para lograr un desarrollo social. Para fundamentar estos hechos enfatizó en conceptos de la distribución del ingreso nacional, el significado del ingreso per cápita y la importancia que tiene la redistribución del ingreso en los países en vías de desarrollo. Hizo hincapié en indicadores como: el bajo nivel sanitario, desempleo y subempleo y problemas demográficos, considerando que entre las prioridades a tomar en los programas de

desarrollo económico social de los países, la salud es sin duda una de las más importantes.

El Ponente hizo una detenida exposición sobre la productividad y la importancia que tienen los recursos humanos dentro de este proceso. Continuó hablando del sentido moderno de la medicina integral, a saber, preventiva, curativa y rehabilitadora. Presentó las aportaciones recibidas a la encuesta que para la elaboración de esta Ponencia se envió a las instituciones de seguridad de los países americanos, por medio de la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a la vez que indicó que no obstante las respuestas recibidas no se había logrado información suficiente que permita comparabilidad. Habló de la protección técnica de los riesgos profesionales y de la importancia de la salud ocupacional como medio para lograr mayor productividad.

La ponencia del doctor Ruiz Salazar fué ilustrada con gráficas y transparencias que permitieron a los participantes un conocimiento más detallado de lo expuesto en el documento.

Terminada la exposición del doctor Ruiz Salazar y abierto el debate, hizo uso de la palabra el doctor Albino Hoyos (Colombia), quien preguntó al Ponente qué soluciones podrían darse para combatir ciertas actividades negativas de los trabajadores que inciden en la baja productividad de los mismos.

El ponente contestó: Que no obstante la dificultad que entrañaba la solución de este problema, no estaba del todo fuera de control a través de ciertas técnicas en la administración de empresas. Esta pregunta motivó al doctor Ruiz Salazar a hacer una serie de consideraciones sobre la importancia de corregir ciertas situaciones de desadaptación de los trabajadores de las empresas.

Sobre este mismo aspecto habló el doctor Jesús Trallero (Venezuela) orientando su exposición hacia las medidas que se ponen en particular para prevenir los actos inseguros derivados del ambiente familiar.

El doctor Jorge Gutiérrez (Colombia) preguntó cuál es el aspecto actual de los sistemas de salud ocupacional en los países industrializados y de qué manera, de ser efectivos, podrían aplicarse en los países en vías de desarrollo.

Para contestar esta pregunta el Ponente enunció los objetivos que la Oficina Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud definieron acerca de los programas de la salud ocupacional, para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles.

El representante de la OISS, doctor Ramón Suárez Pintado hizo uso de la palabra para referirse a los trabajos que en España se han desarrollado en lo que se refiere a la higiene y seguridad del trabajo en todos sus aspectos, dando particular énfasis al trabajo médico de empresas. Habló de que en lo referente a la seguridad social habría que referirse a la parte preventiva y a la seguridad social asistencial. Es así, continuó, que en España existen diferentes instituciones que se ocupan de estos aspectos. Habló de los servicios médicos de empresa autónomos y mancomunados.

Para fundamentar lo expuesto presentó gráficas en las que señalaba la existencia de 2,596 servicios médicos de empresa autónomos, que protegen a 1.219,668 trabajadores y, 289 servicios médicos mancomunados, que agrupan a 2,017 empresas y que dan protección a 430,365 trabajadores.

El doctor Suárez Pintado continuó informando del personal sanitario en España, a saber: médicos diplomados, especializados, personal auxiliar, enfermeras y otro personal paramédico, indicando que, el objetivo de los servicios médicos de empresa es ante todo la protección del trabajador. Hizo referencia finalmente, a las funciones específicas de los servicios médicos de empresa de su país.

El doctor Antonio Catalá (Cuba) hizo uso de la palabra para hablar de los trabajos que en este campo tiene emprendidos su país, señalando la reciente creación de numerosos hospitales tanto urbanos como rurales, el aumento de camas y el abatimiento de altos índices de mortalidad y morbilidad existentes anteriormente, todo esto, continuó el doctor Catalá, es producto de una intensa actividad hacia el mejoramiento de la salud que actualmente se observa en Cuba.

De inmediato el doctor Carlos Cuéllar (Colombia) habló de la importancia del sector privado en la prevención de los riesgos profesionales.

El Presidente, doctor Castillo Rodríguez Correa, levantó la Sesión.

Cuarta Sesión Plenaria.

La Cuarta Sesión Plenaria se realizó el día 26 de septiembre a las 9.00 horas. Ocuparon la Mesa Directiva los siguientes funcionarios:

Presidente:

Doctor Antonio Ruiz Salazar, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Vice-Presidentes:

Doctor Enrique Arreguín Vélez, Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Ingeniero Charles William Hewlett (Gran Bretaña).

Doctor Joseph Martín, Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Doctor José R. Suárez Pintado, Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Secretario Técnico:

Doctor Carlos Cuéllar, Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Ponente:

Doctor Félix Ma. Rivero Plaz, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

El doctor Félix Ma. Rivero Plaz (Venezuela) presentó la Ponencia sobre el tema "Enseñanza de la Prevención de los Riesgos Profesionales", (Escolar, Empresarial, Sindical y Pre universitaria) hablando que en los países en vías de desarrollo este problema representa un reto ya que la industrialización, la tecnología, exigen mano de obra y los trabajadores se encuentran generalmente sin previa calificación y sumamente expuestos a los riesgos. Es decir, continuó, que para la efi-

ciencia de un trabajador y su menor exposición al riesgo, éste debe tener una conciencia de seguridad la cual debe empezar a formarse desde la edad escolar y continuar en la empresa y los ámbitos de trabajo.

El Ponente hizo referencia a la encuesta, base de su trabajo, sintetizando que en cuanto a educación escolar, existe gran preocupación en los países de América por llevar a los menores los conocimientos sobre prevención de accidentes. En este orden de ideas, continuó haciendo referencia a la educación del trabajador, que generalmente está incluida dentro de las ramas tecnológicas, significando que, en donde los sectores empresariales y sindicales se preocupan de esta prevención, los resultados son positivos.

La formación técnica en higiene y seguridad industriales, continuó, en los países americanos no está reconocida generalmente como una actividad profesional especializada, sin embargo, tiende a reconocerse dada su importancia. En la formación universitaria, dijo, en la mayoría de los países se dictan materias sobre higiene y seguridad industriales. Habló de los centros de formación internacional y a la colaboración de organismos internacionales que residen en los países de América. Particular énfasis dio a la legislación y la divulgación de la prevención de riesgos a la población.

Después de la exposición del doctor Rivero Plaz, el doctor Carlos Chaparro (Colombia) habló sobre las bases generales para el planeamiento de la enseñanza de la prevención de riesgos en diversos niveles y de las etapas de preparación de estos planes como la de determinación de objetivos, actividades y metodología de la enseñanza.

El doctor Gustavo Amaya López (Colombia) enfatizó en la importancia de que los sindicatos sean un medio efectivo en la educación de los trabajadores y patronos en la prevención de los riesgos profesionales.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el doctor Henríquez (Chile), quien habló de la enseñanza de la prevención de riesgos en su país, haciendo referencia a los trabajos del Consejo Nacional de Seguridad que contemplan cursos para supervisores, para profesionales universitarios, jornadas de seguridad en escuelas normales, enseñanza de prevención en la educación básica y enseñanza informal. Citó dentro de estos trabajos al Servicio Nacional de Salud, universidades y a la UTE, que por decisión de su Rectoría creó la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos.

El doctor Jorge Fernández Osorio (México) trajo a colación la labor desarrollada en este campo por el Instituto Mexicano del Seguro Social, es así, dijo, que se realizan jornadas de prevención de riesgos en forma permanente y en los diferentes Estados de la República y que como consecuencia de estas jornadas, los sindicatos buscan ya la asesoría del Instituto para la solución de sus problemas. Hizo referencia también a las Conferencias sobre Prestaciones que incluyen temas de riesgos profesionales y que están a cargo de la Jefatura de Orientación y Quejas del propio Instituto. Por último, el doctor Fernández Osorio habló de los circuitos cerrados de televisión que tiene el Instituto Mexicano del Seguro Social cuyo fin es transmitir el mensaje de los derechos y obligaciones de los asegurados, y las labores del Instituto Mexicano del Seguro Social en la formación y especialización del trabajador.

El doctor Fernández Osorio dirigió unas palabras de felicitación al Instituto Colombiano de los Seguros Sociales en su XX Aniversario cumplido en ese día y pidió a los delegados un aplauso para esta Institución. Los delegados, puestos de pie se solidarizaron con este merecido homenaje.

El doctor Arroba (CIESS) hizo uso de la palabra para informar a los participantes la labor que en este campo desarrolla el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, dedicado a la capacitación de los cuadros técnicos y administrativos de las instituciones de seguridad social de América, e hizo particular referencia a los Cursos específicos sobre Riesgos Profesionales y Prevención de los mismos.

El doctor Pierre Mouton (AISS) habló de la importancia de este tema que ha determinado su inclusión como uno de los temas del Orden del Día en el VI Congreso Internacional sobre Prevención de los Riesgos Profesionales que la AISS realizará en 1970, manifestando su interés de que la Secretaría del III Congreso Interamericano exponga los resultados de este evento ante el VI Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Profesionales.

El doctor Hewlett (Gran Bretaña) informó de que en su país se da particular importancia a la enseñanza de la prevención de riesgos profesionales, citando las instituciones escolares, universitarias y sindicales que dedican sus esfuerzos a esta tarea.

En uso de la palabra el doctor Ricardo Moles (AISS), hizo referencia al tratamiento del tema de la enseñanza de la prevención de riesgos profesionales en el plano internacional y a la cooperación internacional en este campo, es así, dijo, que en el V Congreso Mundial de Prevención de Riesgos Profesionales que la AISS celebró en Zagreb, Yugoslavia, en 1967, se incluyó el tema de la educación, dada la importancia del factor humano en los accidentes.

Al hablar de la cooperación técnica distinguió dos tipos de cooperación: la primera que corresponde al intercambio de experiencias en informaciones, estudios, trabajos, reuniones, coloquios, seminarios y otros, que forman tareas específicas de los organismos internacionales que se ocupan de esta materia y a la asistencia técnica que a veces incluye la ayuda financiera.

En este orden de ideas, continuó informando de las actividades internacionales propias de la AISS y en América, de la realización de los tres Congresos Interamericanos de Prevención de Riesgos Profesionales y a las reuniones de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Siendo la 1.15 P.M., el doctor Antonio Ruiz Salazar, Presidente de esta Sesión dió por terminados los trabajos de la misma.

Sección de Temas Libres.

Del lunes 22 al viernes 26 de septiembre, en las sesiones vespertinas, se reunió la Sección de Temas Libres, en los que se consideraron 36 trabajos sobre medicina, higiene y seguridad industrial. De estos trabajos resultaron conclusiones muy importantes del Congreso y la Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, se consideró la conveniencia de incluir alguno de estos temas en coloquios, seminarios y congresos.

Los temas considerados son los siguientes:

Tema Libre No. 1

Problema Socio-Económico de los Traumatismos de Mano en México. Presentado por el doctor Luis Gómez Correa, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Tema Libre No. 2

Estado actual de la Atención Médica a los Trabajadores Mineros en el Estado de Bolívar-Venezuela. Presentado por el doctor Jesús Trallero Fález, encargado de Asignatura de Medicina del Trabajo. Encargado del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Universidad de Oriente. Venezuela.

Tema Libre No. 3

Fabricato y la Prevención de Riesgos Profesionales. Presentado por el doctor Jairo Aguilar Botero, Asistente Médico, Fabricato. Colombia.

Tema Libre No. 4

La Deficiente Protección de Algunas Máquinas y Equipos. Presentado por el doctor Rubén D. Manrique Laguado, Experto en Seguridad Industrial. Departamento de Ingeniería de la División de Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industriales del I.V.S.S. Venezuela.

Tema Libre No. 5

Normas de Seguridad para Máquinas Herramientas. Presentado por el señor Heliodoro Herrera O., Industrias Centrales del Acero, S. A. "INDUACERO". Departamento de Relaciones Industriales. Seguridad Industrial. Colombia.

Tema Libre No. 6

Anteproyecto de Normas de Seguridad para Prensas Troqueladoras. Presentado por el señor Heliodoro Herrera O., Jefe de Relaciones Industriales. Industrias Centrales del Acero, S. A. "INDUACERO". Colombia.

Tema Libre No. 7

La Instalación Industrial como enemigo de la Salud Pública. Presentado por el doctor Xavier Gutiérrez Báez, Departamento de Riesgos Profesionales e Invalidez del Instituto Mexicano del Seguro Social. México.

Tema Libre No. 8

La Investigación de las Causas de los Riesgos Profesionales Ocurridos. Experiencias del Instituto Mexicano del Seguro Social. Presentado por el doctor Jesús Miranda Torres. Departamento de Riesgos Profesionales e Invalidez del Instituto Mexicano del Seguro Social. México.

Tema Libre No. 9

Accidentes de Trabajo producidos por mordedura de "Patogo" en la Zona Bananera del Magdalena. Presentado por el doctor Orlando Sánchez C., Jefe Salud Ocupacional, Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Oficina Local de Santa María. Colombia.

Tema Libre No. 10

La Vasculopatía Sulfocarbónica, Enfermedad Crónica Profesional de las Industrias de Viscosa-Rayón. Presentado por el doctor Mario Navarro Martínez, Jefe Médico Sección Central División Medicina del Trabajo I.V.S.S. Venezuela.

Tema Libre No. 11

El Factor en la Prevención de Riesgos Profesionales. Presentado por el doctor Carlos Bueno Picón, Delegado de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo. Colombia.

Tema Libre No. 12

"Conceptos de Rehabilitación Integral, como Prevención de Invalidez". Presentado por el doctor Jaime Orozco Matus, Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación. Hospital de Traumatología y Rehabilitación. Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social. México.

Tema Libre No. 13

Proyectos de Decreto sobre Implantación de Servicios Médicos de Empresas Industriales. Presentado por el doctor Jaime E. Camargo Franco M.D. (M.S.I.M.) expofesor de Medicina del Trabajo. Universidad Javeriana. Colombia.

Tema Libre No. 14

Diseño Funcional del Overol para el Trabajo. Presentado por el señor Marco A. Montaña Russi, Técnico en Seguridad Industrial. Salud Ocupacional, Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Colombia.

Tema Libre No. 15

Intoxicación por el Plomo, Problema de Salud Ocupacional en la República Dominicana. Presentado por el doctor Luis E. Hernández R., Director General de Higiene y Seguridad Industrial de la Secretaría de Estado de Trabajo. Miembro de la Delegación del Instituto Dominicano de Seguros Sociales. República Dominicana.

Tema Libre No. 16

Las Lesiones de Mano como Riesgo más Frecuente. Presentado por el doctor Jaime Orozco Matus, Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación. Hospital de Traumatología y Rehabilitación, Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social. México.

Tema Libre No. 17

La Enseñanza de la Prevención de Riesgos en Chile. Presentado por el doctor Hernán Henríquez B., Zo. Vicepresidente del Consejo Nacional de Seguridad. Chile.

Tema Libre No. 18

Principales Problemas de la Prevención de Riesgos Profesionales de la Industria de la Construcción. Presentado por los doctores Joseph Martín, Presidente, y Pierre Mouton, Secretario General Adjunto del Comité Nacional del Organismo Profesional de Prevención de la Construcción y de los Trabajos Públicos (O. P. P. C.T.P.) Francia.

Tema Libre No. 19

Veinte casos de dermatitis de contacto tratadas en forma tópica, con un nuevo antiinflamatorio neosteroideo. Presentado por el doctor Carlos J. Riobueno Z., Médico Dermatólogo de la División de Medicina del Trabajo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Dermatólogo del Hospital "Carlos J. Bello" de la Cruz Roja Venezolana, Venezuela.

Tema Libre No. 20

Criterios de Evaluación de Incapacidades. Presentado por el doctor Jorge Vergara Delgado, Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo. Colombia.

Tema Libre No. 21

Nueva Técnica de Análisis en Higiene Industrial Cromatografía en fase de gas. Presentado por el doctor Francisco J. Fuenmayor B., Químico Industrial del Departamento de Ingeniería de la División de Medicina del Trabajo del I.V.S.S. Venezuela.

Tema Libre No. 22

Experiencia de los Riesgos Profesionales en el Seguro Social Mexicano. (Estadísticas e Índices). Presentado por el doctor Guillermo Falcón de la Barrera, Jefe del Servicio de Estadísticas del Departamento de Riesgos Profesionales e Invalidez del IMSS. México.

Tema Libre No. 23

La Rehabilitación de los Ciegos Adultos en Colombia. Presentado por el doctor Enrique Mera González, Médico Jefe de la Sección de Medicina e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Presidente de la Junta Directiva del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos. Colombia.

Tema Libre No. 24

El Desarrollo de la Fumigación Aérea en Cuba y el Control de sus Riesgos. Presentado por el Ministerio de Salud Pública, Cuba.

Tema Libre No. 25

El Trabajo Sanitario y la Medicina del Trabajo en Cuba. Presentado por el Ministerio de Salud Pública, Cuba.

Tema Libre No. 26

La Organización de la Protección del Trabajo en Cuba. Presentado por el Ministerio del Trabajo, Cuba.

Tema Libre No. 27

Informe Preliminar sobre la Investigación de Lesiones Auditivas y Neuróticas derivadas en la Industria de Telecomunicaciones en Colombia. Presentado por la Caja de Previsión Social de Comunicaciones. Dr. Miguel Ignacio Castro Alvarez, Gerente; Dr. Daniel Terreros Velázquez, Director División Médica; Ing. Orlando Baultte Céspedes; Dr. Hernando Ariza Reyes. Colombia.

Tema Libre No. 28

Anteproyecto de un Programa Continental de Educación para la Prevención de la Invalidez. Presentado por el doctor Luis F. Vales Ancona, del Instituto Mexicano del Seguro Social. México.

Tema Libre No. 29

La Profesionalización del Técnico de Higiene y Seguridad Industriales en América Latina. Presentado por el señor Gerardo Soto.—Federación Nacional de Trabajadores de la Salud. Caracas, Venezuela.

Tema Libre No. 30

Alteraciones Psicológicas de los Trabajadores Expuestos a Substancias Tóxicas. Su Importancia desde el Punto de Vista Preventivo. Presentado por el doctor Jorge R. Fernández Osorio M. Sc. Psic. Sonia Frida Medina Paz, del Instituto Mexicano del Seguro Social. México.

Tema Libre No. 31

La Prevención de los Riesgos Profesionales en la Industria Nuclear. Presentado por el doctor Francisco González Lombardo, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría General del IMSS. México.

Tema Libre No. 32

Riesgos en el Sector Agrícola de la Industria Azucarera en la República Dominicana. Presentado por el doctor Luis E. Hernández R., Director General de Higiene y Seguridad Industrial de la Secretaría de Estado de Trabajo. República Dominicana.

Tema Libre No. 33

Ley No. 16,744 Sobre Riesgos Profesionales de la República de Chile. Presentado por los ingenieros Alvaro Prado C. y Abel Peralta O., expertos de Seguridad. Chile.

Tema Libre No. 34

Informe Preliminar sobre el Uso de Enzimas Proteolíticas en Detergentes. Presentado por el doctor Félix M. Rivero, Jefe de la División de Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial IVSS. Venezuela.

Tema Libre No. 35

Relación entre el Ambiente Familiar y la Seguridad y la Productividad del Trabajador. Aporte presentado por el doctor Carlos E. Cuéllar sobre una Tesis ela-

borada por las señoritas licenciadas Luz Mary Duque y Blanca Inés Ramírez, de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

Tema Libre No. 36

Proyecto Investigaciones sobre solventes Orgánicos Industriales, Calidades Técnicas y Riesgos para la Salud. Presentado por Lorenzo Panizzo D., Químico-Cordinador Instrumentación Química, Facultad de Ciencias, U.N. Colombia.

Quinta Sesión Plenaria

La Mesa Directiva de esta Sesión que se realizó el 27 de septiembre, quedó integrada por las siguientes personas:

Dr. Gustavo Mesa Obando, Secretario Técnico de la Comisión I.

Dr. Jaime Gallón Ruiz, Secretario Técnico de la Comisión II.

Dr. Simón Bossa J., Secretario Técnico de la Comisión III.

Dr. Carlos Cuéllar, Secretario Técnico de la Comisión IV.

Dr. Saúl Juliao Fortich, Secretario General del Congreso.

Dr. Alejandro Neira Martínez, Presidente de la Comisión Local Organizadora.

Dr. Ricardo Moles, Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Dr. Gastón Novelo, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En esta Reunión el doctor Saúl Juliao Fortich, Secretario General del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales presentó el siguiente Informe:

“Llegamos hoy al término de este III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, después de una semana de intensos trabajos, acabamos de escuchar las conclusiones a que han llegado las diferentes comisiones de trabajo y con base en ellas podríamos juzgar los resultados sin necesidad de pasar a otras consideraciones. Sin embargo, estimo indispensable presentar un informe suscinto de los antecedentes y del transcurso de las deliberaciones, así como de sus proyecciones.

Pero antes de tratar sobre los anteriores aspectos, debo declarar, que el éxito obtenido se debió fundamentalmente a ustedes, señores Delegados, por el interés y dedicación con que trabajaron, como no podía ser de otra manera, por la calidad humana y científica de sus personas.

El Instituto Colombiano de Seguros Sociales aceptó constituirse en la sede de este III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, considerando primordialmente, que nada mejor para el realce del vigésimo aniversario de la Seguridad Social en Colombia, podría representar un evento de esta naturaleza y además, que con él indudablemente se demostraría la importancia que le viene otorgando a los aspectos preventivos y constructivos de la medicina de la Seguridad Social.

Como ustedes saben, este Congreso fué convocado por la Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales, organismo conjunto de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, siendo sus finalidades básicas el intercambio de experiencias y conocimientos científicos sobre la Prevención de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, con lo cual se aspira a estimular y orientar las campañas de tipo preventivo a nivel hemisférico.

Su Comisión Preparatoria nombrada por los Presidentes de la Asociación Internacional de Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, trabajó en estrecho contacto con la Comisión Local Organizadora designada por el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, en la cual estuvieron representados los Ministerios de Salud Pública y del Trabajo de la República de Colombia y el Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Participaron en este evento organismos Internacionales de Seguridad Social, Asociaciones Científicas de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, Representantes de la materia de los países Americanos pertenecientes a entidades gubernamentales, Instituciones Americanas de Seguridad Social, Instituciones Docentes y Representantes de los sectores Empresariales y Laborales.

El temario del Congreso giró alrededor de cuatro puntos básicos. La Salud Ocupacional y sus relaciones con el desarrollo de los países americanos; la Prevención de los Riesgos Profesionales en el Transporte, la Enseñanza de la Prevención en todos los niveles y los principales problemas de riesgos profesionales en la industria de la construcción. Además la Asociación Internacional de Seguridad presentó un documento introductorio sobre la Prevención de los Riesgos Profesionales en la Industria Minera, que consideramos ha despertado las inquietudes de los expertos aquí reunidos y seguramente será te-

nido muy en cuenta para futuras investigaciones y reuniones de este tipo.

Haciendo excepción de mi intervención, hemos escuchado exposiciones magistrales de los ponentes y presenciado un importante número de intervenciones oportunas y fundamentadas que reflejaron el interés y alto valor científico de los expositivos, pertenecientes a todos los sectores involucrados en el problema de los riesgos profesionales tales como, médicos, ingenieros, juristas, técnicos, educadores, dirigentes empresariales y laborales. Vale la pena resaltar que las ponencias fueron el producto del esfuerzo combinado de muchas entidades y personas que colaboraron activamente en la realización de investigaciones en el diligenciamiento de cuestionarios, en la práctica de exámenes médicos, en las investigaciones de higiene de seguridad industrial.

Por lo expresado anteriormente, podemos asegurar que este Congreso servirá de punto de apoyo y orientación para las actividades futuras de la Prevención en el Continente.

Debo resaltar igualmente la participación y los aportes valiosos de los profesionales europeos invitados quienes a nombre de la AISS, la OISS y Consejo Británico nos dieron valiosas luces sobre los problemas tratados.

Mención especial debe hacerse de las labores de la Sesión de Temas Libres en la cual presentaron excelentes y fundamentadas exposiciones, muchas de las cuales merecían haber sido ponencias básicas del Congreso y que seguramente por la importancia de los temas tratados darán origen a estudios más amplios para ser discutidos en los próximos eventos de esta índole.

En esta Sección hubo colaboración de Chile, Cuba, República Dominicana, México, Venezuela y Colombia, con un total de 34 trabajos diversos sobre medicina, higiene y seguridad industrial, de cuya presentación se obtuvieron varias conclusiones importantes, entre las cuales vale la pena destacar la recomendación presentada ante la Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales sobre la conveniencia de incluir como temas de coloquios, seminarios o congresos futuros, el estudio de los recursos y necesidades de análisis de higiene industrial con fines comparativos; el ruido industrial

como riesgo para la salud y los riesgos causados por plaguicidas y su control.

Visitas Técnicas.

La Comisión Local Organizadora preparó para los participantes, visitas a Centros Industriales y a la Clínica San Pedro Claver (ICSS).

* * *

Paralelamente al Congreso presenciábamos una exposición científica sobre los últimos alcances de la Prevención de los Riesgos Profesionales en el Continente, en la cual vale la pena mencionar la excelente contribución de México y de Chile, así como también la muestra de publicaciones enviadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Oficina Internacional del Trabajo, muchas de las cuales pudieron ser distribuidas entre las diferentes delegaciones.

En esta reunión de la Comisión se consideraron los resultados de las actividades realizadas hasta el momento y se recibieron varias inquietudes sobre las futuras realizaciones determinándose la necesidad de publicar un boletín que sirva de medio de comunicación permanente sobre los avances de la medicina, higiene y seguridad industrial y en el Hemisferio, y se consideró la propuesta de la Delegación de Puerto Rico, ofreciendo la sede para la celebración del próximo Congreso.

No queriendo faltar a mi palabra de presentar un breve informe ante ustedes debo terminar, pero antes expresar el agradecimiento de los organizadores y del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, a todas las delegaciones por su contribución a la culminación del evento, e igualmente a todo el personal de la Secretaría que en una o en otra forma se esforzó para lograrlo.

Dejaría incompleto este informe si pasara por alto la honrosa presencia en el Congreso de las distinguidas damas, esposas de los señores delegados, quienes nos han dado aliento para superarnos y con su asistencia han puesto una nota sobresaliente de armonía y dignidad al evento.

Reciban ellas también nuestro profundo agradecimiento y confiamos que su permanencia les haya sido grata en esta ciudad.

Señor Presidente, señores Delegados, que el esfuerzo realizado por nosotros durante estos días redunde decisivamente en la obtención de unas mejores condiciones de salud y bienestar de la población trabajadora de nuestros países, principal objetivo de nuestras aspiraciones y motivo vivo del progreso.

Conclusiones del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

Los Secretarios Técnicos de las cuatro Comisiones, presentaron las conclusiones del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales:

La Primera Comisión de Trabajo del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

Considerando:

- 1o.—Que en vista del desarrollo del Transporte Marítimo en los países americanos y el número de trabajadores expuestos a los riesgos de las distintas actividades marítimas, es de primordial importancia la promoción, el perfeccionamiento y la aplicación efectiva de normas de prevención para esta categoría de trabajadores.
- 2o.—Que los riesgos profesionales en el transporte terrestre, por su importancia e impacto sobre los trabajadores y la productividad merecen especial atención de los diferentes sectores comprometidos.
- 3o.—Que los accidentes en el trayecto requieren un estudio especial para su evaluación con el fin de conducir adecuadamente los programas preventivos.

Recomienda:

- 1o.—Propiciar la creación por parte de las Compañías de navegación, armadoras, y de los puertos, de un organismo de seguridad marítima o departamento técnico, a cargo de expertos, para dictar medidas y normas adecuadas, para la

prevención de los riesgos profesionales en el transporte marítimo.

- 20.—La Seguridad en toda unidad de navegación deberá estar a cargo de la propia empresa y para tal fin se constituirá un Comité de Seguridad integrado por oficiales y tripulantes. Dadas las especiales modalidades de trabajo y la exposición a riesgos físicos, químicos, mecánicos, etc., y muy especialmente los problemas psíquicos, es aconsejable contar en cada puerto con servicios preventivos de riesgos profesionales.
- 30.—Que es aconsejable que en cada uno de los puertos, la seguridad en el trabajo esté a cargo de organismos en los cuales estén representados los diferentes sectores interesados, tomando como base el reglamento mínimo de higiene y seguridad en los trabajos portuarios de la Oficina Internacional del Trabajo.
- 40.—Adoptar para la identificación de carga peligrosa, los símbolos recomendados por las Naciones Unidas, que utiliza la Organización Marítima Consultiva Intergubernamental.
- 50.—Solicitar a la OIT dar prioridad a la fundación de la Escuela de Adiestramiento de Trabajadores Portuarios, que se propone establecer para el servicio de la América Latina en Barranquilla, Colombia.
- 60.—Que la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales estudie la estructuración de una terminología uniforme de seguridad y prevención de riesgos en el transporte terrestre.
- 70.—Promover estudios y campañas de seguridad para la prevención de los accidentes en el trayecto.

La Segunda Comisión de Trabajo del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

Considerando:

- 10.—Que los Riesgos Profesionales de la Industria de la Construcción por su magnitud y complejidad, exigen conocimien-

tos, evaluación y control oportunos, a nivel interamericano, mediante normas y procedimientos uniformes.

- 20.—Que en algunos países americanos aún hay trabajadores de la construcción no protegidos contra los Riesgos Profesionales.

Recomienda:

- 10.—Que la metodología utilizada en la ponencia presentada por Colombia sirva de orientación para la aplicación de medidas de tipo preventivo en los países americanos.
- 20.—Que la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales utilice el sistema propuesto en la ponencia como base de un estudio tendiente a propiciar el establecimiento de normas uniformes en los programas preventivos de la Industria de la Construcción.
- 30.—Que los países Americanos procuren que todos los trabajadores de la construcción sean amparados por los regímenes de Seguridad Social contra los Riesgos Profesionales.
- 40.—Que las autoridades competentes exijan a los constructores la ejecución de programas preventivos de Riesgos Profesionales y para tal fin se utilice el asesoramiento de entidades especializadas.

La Tercera Comisión de Trabajo del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

Considerando:

- 10.—Que la salud ocupacional y, por consiguiente, la seguridad en el trabajo son requisitos esenciales para la productividad y, por ende, para el desarrollo socio-económico.
- 20.—Que la Recomendación 112 de la Conferencia Internacional del Trabajo, sobre los servicios de Salud Ocupacional en las empresas, contiene orientaciones técnicas para el incremento de la productividad del trabajo.

3o.—Que ningún sistema de indemnización o reparación económica puede sustituir el valor imponderable de la prevención de los riesgos profesionales.

Recomienda:

1o.—Que se establezcan dentro de las empresas mecanismos adecuados que hagan posible la integración de la seguridad en el trabajo y aseguren, por lo tanto, el funcionamiento del sistema integral producción-seguridad, y para estos efectos, se tenga en cuenta lo pertinente de la Recomendación 112 de la Conferencia Internacional del Trabajo.

2o.—Que las instituciones de seguridad social, las entidades privadas dedicadas a la prevención de los riesgos profesionales, los sectores patronales y las organizaciones obreras, promuevan la creación de servicios de salud ocupacional en las empresas.

La Cuarta Comisión de Trabajo del III Congreso de Prevención de Riesgos Profesionales.

Considerando:

1o.—Que la educación juega un papel preponderante en la Prevención de los Riesgos Profesionales;

2o.—Que es conveniente crear en el niño el principio de la prevención de los riesgos para desarrollar cuando adulto una conciencia de seguridad;

3o.—Que el establecimiento, el cumplimiento y la continuidad de los programas educativos exige la intervención del estado y la colaboración de todos los sectores, recabando para ello la acción mancomunada de gobierno, instituciones de seguridad social, universidades y entidades privadas;

4o.—Que es pertinente la formación de técnicos y especialistas en prevención de riesgos profesionales;

5o.—Que las organizaciones sindicales juegan un papel de fun-

damental importancia para el éxito de las campañas preventivas en el ámbito laboral;

60.—Que es indispensable obtener y fomentar la cooperación internacional para la ejecución de los planes educativos en materia de prevención de riesgos;

70.—Que es conveniente fomentar el intercambio de conocimientos sobre los planes y programas de capacitación vigentes en los diferentes países;

Recomienda:

10.—La incorporación de programas de educación sobre seguridad en los planes oficiales de estudio de los establecimientos de enseñanza elemental, media y superior de los países americanos, incluyendo la capacidad de los maestros;

20.—Fomentar la creación de escuelas a nivel superior y universitario para la formación de personal técnico en prevención de riesgos profesionales;

30.—La armonización de los programas educativos para la prevención de los riesgos en el trabajo;

40.—Enfatizar la importancia de las recomendaciones adoptadas por el I y II Congresos Interamericanos de Prevención de Riesgos Profesionales en materia de educación;

50.—Promover la participación de los organismos sindicales de los trabajadores en los programas de educación en materia de prevención de riesgos profesionales;

60.—Solicitar la más amplia cooperación internacional de los gobiernos y de los organismos especializados para fomentar las publicaciones con fines docentes en materia de prevención de riesgos profesionales;

70.—Sugerir a las Secretarías Generales de la AISS y del CISS incluir en sus programas inmediatos de actividad, la realización a través de la Comisión Regional Americana de un

coloquio interamericano de educación en materia de riesgos profesionales;

- 80.—Intensificar en el ámbito interamericano la enseñanza de la prevención de los riesgos profesionales, con la colaboración de los organismos internacionales.

Al finalizar la V Sesión Plenaria se escuchó al doctor Joseph Martín (AISS), quien dirigió unas palabras de agradecimiento y felicitación por la realización de este evento.

Sesión de Clausura.

En el Salón de Plenarias del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, se efectuó el día 27 de septiembre la Sesión de Clausura del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, con la asistencia de los representantes de los países participantes de este evento.

La Mesa Directiva quedó integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Horacio Parra Escobar — Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

Dr. Enrique Arreguín Vélez — Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Ricardo Moles — Asociación Internacional de Seguridad Social. Argentina.

Dr. Alejandro Neira Martínez — Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Presidente de esta Sesión de Clausura.

Dr. Gastón Novelo — Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. José R. Suárez P. — Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Instituto Nacional de Previsión, Organización de los Servicios Médicos de Empresas. España.

Dr. Saúl Juliao Fortich — Secretario General del Congreso. Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

Hicieron uso de la palabra el doctor Félix M. Rivero Plaz, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, a nombre de los Delegados participantes, el doctor Ramón Rivera, del Fondo de Seguro del Estado de Puerto Rico; el doctor Ricardo Moles, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, y el doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. El doctor Alejandro Neira Martínez, Presidente de la Comisión Local Organizadora de este Congreso y en representación del doctor Adolfo de Francisco Zea, Director General del Instituto Colombiano de Seguros Sociales y Presidente del Congreso, clausuró los trabajos del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

LISTA DE PARTICIPANTES:

ARGENTINA.

Angelini Carlos,
Instituto Asegurador Mercantil.
Diesmarás Roque,
Instituto Asegurador Mercantil.
Maidana Abdon Fermín,
Instituto Asegurador Mercantil.

BRASIL.

Braga Abigail,
Organización Ramazzini.
Marangoni Onofre B.,
Instituto Nacional de Previdencia Social.

COLOMBIA.

De Francisco Zea Adolfo,
I.C.S.S. Colombia.
Aguiler Roteró Jairo,
Fabricato Medellín.
Alizate Alexander,
Compañía Nacional de Vidrios, S. A.
Amaya López Gustavo,
I.C.S.S. Salud Ocupacional.
Aparicio R. Alberto,
Energía Eléctrica de Bogotá.
Arango Hurtado Byron,
Compañía Colombiana de Cerámica.

Arbeláez Garcés Jaime,
Industrial Full Ltda.
Arboleda R. Harry,
E.E.P.P. de Medellín.
Archila R. Guillermo,
I.C.S.S. Consejo Directivo.
Arias de la Ossa Leonel,
I.C.S.S. Santa Marta.
Arias M. Víctor Manuel,
I.C.S.S. Bogotá.
Arias Pérez Roberto,
Caja Colombiana de Subsidio Familiar.
Arias Vélez G.,
Seguros Sociales Manizales.
Aristizabal Javier,
Compañía Nacional de Vidrios, S. A.
Arrieta Franco Alfonso,
Acerías Paz del Río.
Avella P. Jorge Hernán,
I.C.S.S. Boyaca.
Baena Lavallo José M.,
I.C.S.S. Bogotá.
Baute Orlando,
Programas Espaciales de Salud IMPES.
Barragán Darío,
Secretaría de Salud Distrital.
Bejarano Silva Manuel A.,
Industria Colombiana de Artefactos, S.A.

Beltrán F. Edgar,
 Minobras, Relaciones Laborales.
 Bernal Mejía Carlos,
 Ministerio del Trabajo.
 Bernal R. Hermógenes,
 Texas Petroleum Company.
 Bernal Jorge Ricardo,
 Consejo Colombiano de Seguridad
 Industrial.
 Brito Herrera Jaime,
 I.C.S.S. Guajira.
 Bruges Amaya Raúl,
 I.C.S.S. Santa Marta.
 Bossa Simón,
 I.C.S.S. Bogotá.
 Bueno Picón Carlos,
 Sociedad Colombiana Medicina del
 Trabajo.
 Bueno Ramírez Norberto,
 Celanese Colombiana.
 Buitrago Alfredo,
 I.C.S.S. Salud Ocupacional.
 Cabrera A. Carlos,
 Industria Licorera de Bolívar.
 Caicedo López Ernesto,
 Instituto Colombiano de Seguridad
 Social.
 Cadena L. Luis,
 I.C.S.S. Cali.
 Cajiao López Henry,
 I.C.S.S. Pereira.
 Camargo Franco Jaime,
 Sociedad Colombiana de Medicina del
 Trabajo.
 Caraballo Alberto,
 Secretaría de Salud de Bolívar.
 Cardona Henao Celeny,
 Ministerio del Trabajo y Seguridad
 Social.
 Cardona Omar,
 I.C.S.S. Caja del Quindío.
 Cardozo A. Hernando,
 Compañía Colombiana de Tabaco.
 Castañeda Diego,
 I.C.S.S. Bogotá.
 Cordero Suárez Alfonso,
 I.C.S.S. Bogotá.
 Corena A. Rodrigo,
 I.C.S.S. Oficina Local del Caribe.
 Correal Rubio Luis C.
 Sociedad Colombiana de Medicina del
 Trabajo.
 Corredor Ramiro,
 Ecopetrol — Refinería.
 Cote Molina Fernando,
 Compañía Colombiana de Tabaco.
 Cuéllar J. Carlos,
 Consejo Colombiana de Seguridad
 Industrial.
 Cuervo Darío,
 Sociedad Colombiana Medicina del
 Trabajo.
 Cuervo Luis Francisco,
 Asociación Nacional de Industriales.
 Chaparro S. Carlos,
 Mineducación.
 Chaparro P. Rafael,
 Mintrabajo.
 Chaux Villamil Victor,
 I.C.S.S. Cauca.
 Chávez Alfonso,
 Industrias Metálicas de Palmira.
 Chiappe Arango Carlos,
 Secretaria Salud Cundinamarca.
 Christoffel A. Pedro,
 I.C.S.S. Guajira.
 Dávila Alfonso,
 Camacol, Bogotá.
 Delgado B. Leopoldo,
 I.C.S.S. Santa Marta.
 Delgado Pereira Carlos,
 I.C.S.S. Bogotá.
 De la Torre Rafael,
 I.C.S.S. Bogotá.
 Devia Armando,
 Consejo Colombiano de Seguridad In-
 dustrial.
 Diehl Helmut,
 Siemens Colombiana,
 Di Domenico Juan,
 I.C.S.S. Bogotá.
 Di Domenico Giovanni,
 I.C.S.S. Salud Ocupacional.
 Díaz S. Alvaro Francisco,
 I.C.S.S. Bogotá.
 Díaz Robles Orlando,
 Avianca.

Drago Hugo,
 I.C.S.S. Bogotá.

Dueñas Ariel,
 Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Durán Pico Guillermo,
 Empresa Colombiana de Petróleos.

Durán Forero Roberto,
 Caja Nacional de Previsión.

Eraso Serrato Luis E.
 I.C.S.S. Oficina Local Nariño.

Eraso Benavides Ciro,
 I.C.S.S. Oficina Local Nariño.

Estévez Peña Germán,
 Sena-Dirección General.

Estrada Carlos Hugo,
 I.C.S.S. Oficina Local del Meta.

Franco Bernal Ana Leonor,
 Cia. de Seguros Skandia.

Fischer Carlos,
 I.C.S.S. Coordinador Cirugía.

Forero Espitia Miguel A.
 I.C.S.S. Bogotá.

Galeano M. Jorge M.,
 I.C.S.S. Salud Ocupacional.

Gallón Ruis Jaime,
 I.C.S.S. Comisión Organizadora.

Gartner Alfonso,
 Bavaria, S. A.

Glen Raúl,
 Avianca.

García Rueda Luis José,
 Sena.

Gavira Medina Darío,
 I.C.S.S. Boyacá.

Gómez Usma Fernando,
 I.C.S.S. Cali.

Gómez Nariño Manuel A.,
 Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Gómez Mario,
 Acerías Paz del Río.

Gómez Quiroz Enrique,
 I.C.S.S. Bogotá.

González Duque Alfredo,
 Textiles La Esmeralda.

González G. Jorge,
 Metales y Equipos LTDA.

González Millán Humberto,
 I.C.S.S. Cali Salud Ocupacional.

González M. Carlos A.,
 Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Gómez Borda Fernando,
 Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Gómez D. Rodrigo,
 I.C.S.S. Bogotá.

Gutiérrez Arango Leónidas,
 Energía Eléctrica de Bogotá.

Gutiérrez Rojas Darío,
 I.C.S.S. Bucaramanga.

Gutiérrez Días Mario,
 I.C.S.S. Meta.

Gutiérrez M. Carlos A.,
 Caja Nacional de Previsión.

Gutiérrez P. Orlando,
 Administración Postal Nacional.

Gutiérrez Henry,
 Caja de Crédito Agrario.

Happle W. Juan,
 Siemens Colombiana.

Henao Luis Fernando,
 Empresa de Refractarios Colombianos "Erecos".

Hernández B. Max,
 E.E. P.P. de Medellín.

Herrera O. Heliodoro,
 Induacero, S. A.

Hobid M. Alais,
 I.C.S.S. Oficina Local del César.

Hoyos Z. Gustavo A.,
 Gobernación de Antioquía.

Hoyos Z. Albino,
 Planta de Soda.

Jannaut García Enrique,
 I.C.S.S. Bogotá.

Jaramillo William,
 I.C.S.S. Caja Seccional del Quindío.

Juliao Fortich Saúl,
 I.C.S.S. Bogotá.

Jaramillo B. Germán,
 I. C. S. S. Medicina Legal Antioquía.

Jaramillo A. Alfonso,
 I.C.S.S. Bogotá.

Jaramillo Tomás,
 I.C.S.S. Manizales.

Jiménez A. Alejandro,
 I.C.S.S. Bogotá.

Laguado R. Daniel E.,
 I.C.S.S. Bogotá.

Langthon Roberto,
 Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Laverde F. Carlos H.,
 I.C.S.S. Bogotá.

León L. Daniel G.,
 I.C.S.S. Manizales.

Lievano P. Roberto,
 I.C.S.S. Oficina Local Huila.

Linares P. J. Agustín,
 Mintrabajo, Centro Nal. Productividad.

Lizarralde Niray,
 I.C.S.S. Caja Seccional Valle.

Loaiza Mejía Alvaro,
 I.C.S.S. Bogotá.

Londoño T. Bernardo,
 I.C.S.S. Seccional de Antioquía.

López V. Guillermo,
 I.C.S.S. Bogotá.

López H. Humberto,
 I.C.S.S. Manizales.

Luna Jairo,
 Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Luque L. Alberto,
 Gaseosas Colombianas, S. A.

López Hugo,
 I.C.S.S. Medellín.

López Torres Jaime,
 Mintrabajo.

López Camargo José M.,
 Impes.

Mariño F. Hernán,
 I.C.S.S. Bogotá.

Martínez Jorge,
 I.C.S.S. Oficina Local Caribe.

Martínez Eduardo,
 Mineducación Nacional.

Martínez S. Luis Edo.,
 I.C.S.S. Oficina Local Nariño.

Medina M. Carlos H.,
 Celanese Colombiana.

Mera G. Enrique,
 Mintrabajo y Seguridad Social.

Merino Robledo Hernán,
 Ingenio Central Casilla.

Merino E. Héctor,
 Empresa Siderúrgica.

Merino V. Rodrigo,
 I.C.S.S. Antioquía.

Meza Obando Gustavo,
 I.C.S.S. Antioquía.

Mira Restrepo Jorge,
 I.C.S.S. Bogotá.

Montañó Russi Marco A.,
 I.C.S.S. Bogotá.

Mora Ramírez Pablo J.,
 Consejo Colombiano de Seguridad.

Morales Noé,
 Telecom. Bogotá.

Morales N. Luis Carlos,
 Fabricato Medellín.

Montañez C. Alfredo,
 I.C.S.S. Sogamoso.

Mosquera Oscar,
 Cartón de Colombia.

Montoya D. Justo,
 Helicol.

Moyano R. Manuel R.,
 I.C.S.S. Oficina Local Meta.

Murillo Cardona Hernando,
 Cervecería Andina, S. A.

Muñoz Botero Germán,
 I.C.S.S. Manizales.

Muñoz Darío,
 Coltejer.

Neira Alejandro,
 I.C.S.S. Bogotá.

Nova Rodríguez Luis G.,
 Mintrabajo.

Ojeda Madero Leónidas,
 I.C.S.S. Bogotá.

Olier Daniel,
 I.C.S.S. Choco.

Ortega Murcia Gustavo,
 I.C.S.S. Bogotá.

Ortiz Vidales Darío,
 I.C.S.S. Tolima.

Osorio Raúl Eduardo,
 I.C.S.S. Bogotá.

Osorio Ahumada Roberto,
 Industria Licorera de Bolívar.

Otero P. Daniel,
I.C.S.S. Cali.

Ortiz Francisco,
Eternit Colombiana, S. A.

Palomino Jaime,
Cartón de Colombia.

Parada Octavio,
Consejo Colombiano de Seguridad.

Panizzo D. Lorenzo,
Universidad Nacional de Colombia.

Parra E. Horacio,
I.C.S.S. Bogotá.

Peñalosa Niño Omar,
Cia. Colombiana de Astilleros.

Peláez Sierra Ricardo,
I.C.S.S. Pereira.

Peña Palma Eduardo,
I.C.S.S. Bogotá.

Peña Onzaga Mario,
Cristalería Peldar, S. A.

Pérez Russi Jaime,
I.C.S.S. Comité Organizador.

Piñeros B. Héctor,
Ecopetrol-Depto. Médico.

Pinzón González Oswaldo,
Aga-Fano.

Pinto Rojas José V.,
I.C.S.S. Boyaca.

Porras Durán Alvaro,
Minsalud Bogotá.

Prado Carlos A.,
Sena.

Puerta Sepúlveda Jorge,
I.C.S.S. Antioquía.

Quijano R. Alberto,
I.C.S.S. Boyaca.

Quintana Carrillo Manuel,
I.C.S.S. Caja Valle del Cauca.

Quintero V. Volmar,
I.C.S.S. Bogotá.

Quintero Luis Olmedo,
I.C.S.S. Oficina Local Mariño.

Ramírez A. Guillermo,
I.C.S.S. Bogotá.

Ramírez Marco Tulio,
Caja Seccional del Quindío I.C.S.S.

Reyes Alfonso,
Carvajal & Cía.

Rodríguez Cástulo,
Consejo Colombiano de Seguridad.

Rodríguez de Fco. Eduardo,
I.C.S.S. Bogotá.

Rodríguez Francisco,
Caja de Crédito Agrario.

Rodríguez Jácome Mario,
Eternit Colombiana, S. A.

Rodríguez Clara,
Sena Bogotá.

Rojas Ricaurte Manuel J.,
I.C.S.S. Bogotá.

Rueda Gómez Mario,
I.C.S.S. Caja Cundinamarca.

Ruiz Jaramillo Francisco,
Energía Eléctrica de Bogotá.

Ruget S. Miguel A.,
I.C.S.S. Bogotá.

Salgado M. Saltiel,
Planta Colombiana de Soda.

Salas Roberto,
TELECOM, Bogotá.

Salazar Juan Pablo,
COLTEJER, Bogotá.

Sánchez Orlando,
I.C.S.S. Santa Marta.

Sánchez Mendoza Alirio,
Oficina Norte, Santander, I.C.S.S.

Sampedro Godofredo,
Compañía de Seguros SKANDIA.

Santana Lagos Aquiles,
Ministerio de Salud.

Spencer Ovalle Carlos,
Consejo Colombiano de Seguridad.

Suárez Jaime,
TELECOM, Bogotá.

Suescun Fernando,
I.C.S.S. Bogotá.

Torres Páez Fernando,
I.C.S.S. Seccional del Valle.

Umaña Díaz Marcelino,
I.C.S.S. Cali.

Urriago Jiménez Darío,
I.C.S.S. Neiva.

Usubillaga Fernando,
Siderúrgica del Pacífico.

Utría Maldonado Jorge,
I.C.S.S. Bogotá.

Valenzuela V. Carlos E.,
I.C.S.S. Bogotá.

Valenzuela C. Oscar,
Bavaria, S. A.

Vargas Perdomo Carlos,
AVIANCA, Colombia.

Vázquez R. José Antonio,
I.C.S.S. Seccional, Cundinamarca.

Velázquez Efraín,
Bavaria, S. A.

Velázquez Sebastián,
Compañía PATO.

Velázquez Víctor Jairo,
I.C.S.S. Antioquía.

Vera Novoa Julio César,
Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Vergara Rafael,
Seguro Social Atlántico.

Vidal Gaitán José Luis,
Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Villa Ricardo Rodrigo,
AGA-FANO, S. A.

Zea Roberto,
Corporación Autónoma Regional del
CAUCA.

CUBA

Bouzón García Ramiro,
Ministerio de Trabajo.

Catalá Hernández Antonio,
Ministerio de Trabajo.

Rodríguez F. Angel Luis,
Ministerio de Salud Pública.

CHILE

Carvajal Omar,
Instituto de Seguridad ASIVA.

Henríquez B. Hernán,
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.

Consejo Nacional de Seguridad,
Universidad Técnica del Estado.

Henríquez Roberto,
Asociación Chilena de Seguridad.

Julio Carlos,
Mutual de Seguridad. Cámara Chilena
de la Construcción.

Peralta Opazo Abel,
Asociación Chilena de Seguridad.

Prado Alvaro,
Mutual de Seguridad. Cámara Chilena
de la Construcción.

Repetto Solari Raúl L.,
Instituto de Seguridad ASIVA.

Roth Bravo Eduardo,
Mutual de Seguridad. Cámara Chilena
de la Construcción.

Zamorano Oscar,
Mutual de Seguridad. Cámara Chilena
de la Construcción.

ECUADOR.

Naranjo Trajano,
Seguro Social del Ecuador.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Jiménez Luis E.
Smith-Corona & Cortland Hospital.

GUATEMALA.

Florez E. Lionel,
I.C.S.S. Universidad de San Carlos.

HONDURAS.

Alvarado Blandon Conrado,
Ministerio de Trabajo y Previsión
Social.

MEXICO.

Falcón Guillermo,
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Fernández Osorio Jorge,
Instituto Mexicano del Seguro Social.

González Díaz Lombardo Francisco,
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Universidad Nacional Autónoma de
México.

Pérez Villanueva José,
Instituto Mexicano del Seguro Social.

PANAMA.

González Jorge Tulio,
Caja de Seguro Social.

PUERTO RICO.

Castro Fernando,
Departamento del Trabajo.

Rivera Ramón,
Fondo del Seguro del Estado.

REPUBLICA DOMINICANA.

Brito Mata Miguel Angel,
Instituto Dominicano de Seguros
Sociales.

Hernández L. Luis E.,
Instituto Dominicano de Seguros
Sociales.

Medina Juan,
Instituto Dominicano de Seguros
Sociales.

URUGUAY.

Rivas Cataumbert J. R.,
Asociación Uruguaya de Seguridad.

VENEZUELA.

Abad Adames Angel,
IVSS FETRASALUD.

Añez Anzola Carlos,
Consejo Venezolano de Prevención de
Accidentes.

Arteaga L. José,
IVSS FETRASALUD.

Arévalo C. Fernando J.,
Federación Médica Venezolana.

Carrión Luis Porfirio,
IVSS FETRASALUD.

Fuenmayor B. Francisco,
Instituto Venezolano de Seguros
Sociales.

Gamba C. Mario A.,
Instituto Venezolano de Seguros
Sociales.

González U. Leonel,
IVSS FETRASALUD.

Hidalgo José Alberto,
IVSS FETRASALUD.

Hijuelo Rafael,
Instituto Venezolano de Seguros
Sociales.

Lamas Eduardo,
Instituto Venezolano de Seguros
Sociales.

Leal González Pedro,
IVSS FETRASALUD.

Manrique Rubén Darío,
Instituto Venezolano de Seguros
Sociales.

Martín Rafael,
Consejo Venezolano de Prevención de
Accidentes.

Montilla Rómulo José,
IVSS FETRASALUD.

Navarro Martínez Mario,
Instituto Venezolano de Seguros
Sociales.

Nieto Luis A.,
Instituto Venezolano de Seguros
Sociales.

Riobueno Z. Carlos J.,
Instituto Venezolano de Seguros
Sociales.

Rivero Plaz Félix Ma.,
Instituto Venezolano de Seguros
Sociales.

Rodríguez José Ramón,
IVSS FETRASALUD.

Rodríguez M. Manuel,
IVSS FETRASALUD.

Sosa Romero Pedro,
IVSS FETRASALUD.

Soto Gerardo,
IVSS FETRASALUD.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Wildmann Leo,
Secretario General.

Martin Joseph,
Moles R. Ricardo
Mouton Pierre

COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Novelo Gastón,
Secretario General.

García Cárdenas Luis
Palmero Zilveti Olga

**COMISION REGIONAL AMERICANA
DE PREVENCION DE RIESGOS
PROFESIONALES**

Arreguín Vélez Enrique, Presidente.
Cuéllar Carlos E., Vice-Presidente.

**OFICINA INTERNACIONAL DEL
TRABAJO**

Wildmann Leo.

**ORGANIZACION IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL**

Castro Miguel
Suárez Pintado José Ramón.

**ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA SALUD**

Espinoza Norberto.

**ORGANIZACION REGIONAL
INTERAMERICANA DE
TRABAJADORES**

Tabares Arnoldo

**CENTRO INTERAMERICANO DE
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD
SOCIAL**

Arroba Gonzalo. Director.

BRITISH COUNCIL ENGLAND
Heulett Charles William.